

“Propuesta de providencia Secretaria Sra. Fernández Gómez de Cadiñanos.— En Haro, a 31 de mayo de 1989. Por presentado el anterior escrito por el Procurador de los Tribunales Doña Milagros Vernis, en nombre y representación de Don Severiano Cámara Campo únase a los autos de su razón, haciéndose entrega de la copia a la contraria. Se tiene por interpuesto en tiempo y forma recurso de apelación contra la sentencia dictada en estos autos, cuyo recurso se admite en ambos efectos, emplazándose a las partes para que en el plazo de diez días, comparezcan ante la Ilma. Audiencia Provincial, y verificado remítanse los autos con atenta comunicación.— Remítase cédula de emplazamiento en cuanto al demandado en rebeldía Daniel Mijarra Navas al B.O.R.— Lo propongo a S. Sª doy fe.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento ante la Ilma. Audiencia Provincial a Daniel Mijarra Navas, por plazo de diez días y con la prevención de que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubier lugar en derecho, extendiéndole la presente que firmo en Haro, a treinta y uno de mayo de 1989.— La Secretaria.

Sentencia

IV.762

Doña Visitación Fernández Gómez de Cadiñanos, Secretario del Juzgado de Distrito de Haro.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Concurso abierto para la contratación de “Restauración y acondicionamiento para Aula permanente de la Lengua Castellana en el Monasterio de San Millán de la Cogolla”. Expediente N° 08-1-2. 1-019/89 V.A.400

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, convoca el siguiente Concurso Abierto:

Objeto: Restauración y acondicionamiento para Aula permanente de la Lengua Castellana en el Monasterio de San Millán de la Cogolla.

Presupuesto de contrata: Ochenta y un millones treinta mil ochocientos noventa y una pesetas (81.030.891 Ptas.).

Anualidad 1989.— 30.000.000 Ptas.

Anualidad 1990.— 40.000.000 Ptas.

Anualidad 1991.— 11.030.891 Ptas.

Clasificación del contratista: Grupo: K, Subgrupo: 7, Categoría: e, Plazo de ejecución: Veinticuatro meses (24 meses).

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 10 de julio de 1989. En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-Bajo).

Examen de la documentación administrativa: A las catorce horas del día 12 de julio de 1989. El resultado del mismo se expondrá en el Tablón de anuncios de la Sección de Contratación.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 17 de julio de 1989, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha.). Si hubiera notificación del envío de alguna oferta por correo se anunciará en el B.O.R. con suficiente antelación la nueva apertura de proposiciones.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto, se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, (C/ Portales, 2), y en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas, (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha.), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 8 de junio de 1989.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación de la contratación de: “Servicio de limpieza del cuerpo central y clínico del Hospital Psiquiátrico Reina Sofía”. Expediente N° 06-5-2.1-010/89 V.A.401

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, con fecha 24 de mayo de 1989, ha resuelto la adjudicación de la limpieza de referencia a favor de la Empresa: Limpiezas La Rioja, por importe de: Seis millones novecientos cincuenta mil pesetas (6.950.000 Ptas.).

Logroño, 8 de junio de 1989.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación de la contratación de “Redacción de proyecto técnico y ejecución de las obras de construcción de puente sobre el río Iregua y accesos desde la carretera N-111 en la carretera LO-6167 de la N-111 a Gallinero de Cameros (La Rioja)”. Expediente n° 09-1-2.1-009/89 V.A.390

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 30 de mayo

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 239/88 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva y encabezamiento dicen:

“En Haro, a 19 de mayo de 1989.— Vistos en juicio oral y público por la Sra. Dª Mª Puy Zatón Osés, Juez del Juzgado de Distrito de Haro, el Juicio de Faltas número 239/88 seguido por la presunta falta de estafa, con intervención del Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y como implicados: Angel Manuel Pérez San Segundo, mayor de edad, y vecino de Logroño, Fernando García Ugarte, mayor de edad, y vecino de San Sebastián, Sergio Luengo Fernández, mayor de edad y vecino de Usurbil, José María Ortega de Lastra, mayor de edad en ignorado paradero, Maite Escudero Rodríguez, mayor de edad, y vecino de El Casar, y Renfe.

FAI.L.O: Que debo absolver y absuelvo libremente a Fernando García Ugarte, Sergio Luengo Fernández, José María Ortega de Lastra y Maite Escudero Rodríguez, ya circunstanciados, de la falta de estafa de la que venían siendo condenados, y declaro de oficio las costas del proceso.— Contra la presente sentencia podrá interponerse recurso de apelación dentro del día siguiente a su notificación escrita.— Llévase certificación de la presente a los autos principales y notifíquese al Ministerio Fiscal y a las partes.— Así por esta mi sentencia lo pronuncio mando y firmo.”

Y para que conste y sirva de notificación a José María Ortega de la Lastra que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Haro, a uno de junio de 1989.— La Secretaria.

de 1989, ha resuelto la adjudicación de la Redacción de Proyecto de referencia a favor de la Empresa: Eurocontratas, S.A. por importe de: cincuenta y siete millones ochocientos cincuenta mil pesetas (57.850.000 Ptas.).

Logroño, 6 de junio de 1989.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación de la contratación de: “Limpieza de dependencias de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo”

V.A.392

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 29 de mayo de 1989, ha resuelto la adjudicación de la limpieza de referencia a favor de la Empresa: Limpiezas Santa Clara, por importe de: dos millones trescientas diez mil trescientas ochenta y ocho (2.310.388 Ptas.).

Logroño, 7 de junio de 1989.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación por adjudicación directa del suministro de mesas-mostrador con destino a las oficinas municipales V.A.393

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, DE 18 de abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones para la contratación por adjudicación directa de mesas mostrador con destino a las oficinas municipales, aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de fecha 30 de mayo de 1989.

Haro, 31 de mayo de 1989.— El Alcalde.

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación por adjudicación directa del suministro de sillas plegables destinadas a las actividades de la Banda y Academia Municipal de Música V.A.394

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, DE 18 de abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones para la contratación por adjudicación directa de sillas plegables destinadas a las actividades de la Academia y Banda Municipal de Música, aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de fecha 30 de mayo de 1989.

Haro, 31 de mayo de 1989.— El Alcalde.

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación por adjudicación directa del suministro de vestuario para los miembros de la Policía Local V.A.395

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, DE 18 de abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos